



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Atlántico - Centro Zonal Baranoa

Atlántico - Baranoa

Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA VICTORIA DIAZ VILLAMIZAR Cédula 25946388 (Madre) , LUIS ARTURO QUINTERO LINARES Cédula 1048216352 (Padre) de ANTHUAN DAVID QUINTERO DIAZ Tarjeta de Identidad 104177890 , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 18 #19-20 para ser notificados del contenido del, Auto proferido el día 19/02/2026.

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

12720638

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/03/2026.

Desfijar el: 07/04/2026.

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

AURA ELENA PEÑA ROCHA

Defensor(a) de Familia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Regional Atlántico

Centro Zonal Baranoa

Atlántico - Baranoa

Dirección: carrera 18 #19-20

Teléfono: 57(5) 385 30 84

Centro Zonal Baranoa

Regional Atlántico

Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 8080

www.icbf.gov.co

Creado el: 30/03/2026